



Lunes 17 de marzo de 2025

OBRA N° 623
CENTRO UNIVERSITARIO ING. ROBERTO HERRERA
Nuevo Acceso por Av. Independencia y Pellegrini

Licitación Pública N° 05/2024

Circular sin Consulta N° 3

Mediante la presente circular se comunica a los potenciales oferentes sobre aclaraciones en la formulación del proyecto ejecutivo, a saber:

• **Rubro 2 - Demolición y Retiro de Escombros**

Habiéndose detectado discrepancias en este rubro en la documentación licitatoria, se solicita que dentro de él se incluyan ítems que no se contemplaron en el Cómputo Métrico Indicativo y que sí se detallan en los Planos de Proyecto. Éstos son:

- Estructura aporcionada de hormigón armado y mampostería con canteros.
- Reductor de velocidad vehicular y rampas peatonales en el cruce de calle 2 de abril.
- Casilla de vigilancia en acceso al predio.
- Garita de control en el estacionamiento de la Facultad de Cs. Económicas.
- Desmontaje de kiosco en vereda en Av. Independencia con trámite municipal pertinente, de corresponder.
- Rampas peatonales en vereda en Av. Independencia.
- Muros de mampostería de ladrillos comunes en acceso al predio.
- Cerca perimetral de cerramiento del predio; de mampostería, con reja metálica y loseta superior de hormigón armado.
- Extracción de portones metálicos.
- Retiro de cerramiento metálico del estacionamiento de la Facultad de Cs. Económicas.
- Retiro de panel solar y su instalación en vereda por Av. Independencia.
- Cordón y vereda para acceso provisorio.

Centro Universitario Ing. Roberto Herrera
Av. Independencia 1900 - San Miguel de Tucumán
Tel +54 381 4364144


Mg. Ing. **SERGIO MOHAMED**
SECRETARIO
Secretaría de Planeamiento Y Obras
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Todos los ítems que se solicitan en este rubro deben ser agregados por el oferente a la planilla de cómputo métrico como Globales y cotizados en función de ello.

Para referencia de la documentación licitatoria publicada, ver Plano 0-266/0-3; Conjunto, Demoliciones y Retiros.

Cabe mencionar que todos los ítems listados se encuentran contemplados dentro del presupuesto oficial, por lo que no hay modificación de este. Se mantiene el presupuesto oficial tal y como fue publicado en los pliegos licitatorios.

- **Rubro 8 – Instalación eléctrica**

Se aclara que dentro del ítem 8.4 Instalación Eléctrica Casilla de Vigilancia, subítem 8.4.1 Instalación Eléctrica Casilla; el oferente deberá incluir la provisión y colocación de un equipo de aire acondicionado de ventana de 2.500 frigorías y un ventilador de techo de cuatro aspas metálicas sin luz. Este equipamiento será contemplado dentro del Análisis de Precios Unitarios del ítem en cuestión.



Mg. Ing. SERGIO MOHAMED
SECRETARIO
Secretaría de Planeamiento Y Obras
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN